

ACTA DE CIERRE
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021
PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.

FECHA: Lunes 20 de noviembre de 2021
LUGAR: TERRAZA EDIFICIO PRANHA CENTRO EMPRESARIAL -
HORA: 10:00 a.m.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue realizada por transmisión vía streaming por el Facebook Live de Promotora para lo cual fue desplegada toda la publicidad pertinente y necesaria.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Saludo de la presentadora:

La presentadora Natalia Ramírez González, brinda un especial saludo a las personas que se encontraban acompañando la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y da la bienvenida a las personas presentes y a la audiencia que se conecta a través de Facebook live y demás redes sociales de la empresa.

Agrega que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contempla un balance de la gestión entre enero y noviembre de 2021.

Recordó también a las personas que se encontraban conectadas que su participación era fundamental y que por tal razón, el correo electrónico comunicaciones@promotoraenergicacentro.com estaría habilitado para recibir inquietudes.

Por otro lado, indicó que la Audiencia de Rendición de Pública de Cuentas, estaría dirigida por el Gerente de la Promotora Energética del Centro, Ingeniero Carlos Arturo Díaz Piedrahita e igualmente que el equipo directivo expondría los aspectos más relevantes de su gestión.

2. Himnos de la República de Colombia y del Departamento de Caldas

Se da paso a los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Caldas

3. Lectura del Reglamento de Rendición de Cuentas

La presentadora Natalia Ramírez González da lectura al reglamento de rendición de cuentas, haciendo especial énfasis en la metodología que se va a utilizar para la Audiencia, la transmisión en vivo por Facebook live y la posibilidad que tienen los asistentes de consultar los documentos pertinentes en la página web www.promotoraenergicacentro.com.

Así mismo la presentadora informó que en la página web de la empresa reposaba un formato de preguntas, aclarando que las preguntas que no se alcancen a responder durante la Audiencia serán publicadas en la página web oficial de la Promotora Energética del Centro.

Antecediendo la presentación del informe de Gestión, el doctor Carlos Montes (profesional de planeación de la Promotora Energética del Centro) hace un esbozo de los objetivos que tiene una Audiencia de este tipo y la responsabilidad que tiene esta empresa en desarrollar procesos que rindan cuentas de la gestión que ha desempeñado durante el año 2021.

4. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTIÓN

- **Intervención del Ingeniero Carlos Arturo Díaz Piedrahita – Gerente de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P.**

El ingeniero Carlos Arturo Díaz Piedrahita, gerente de la Promotora Energética del Centro da la bienvenida y los agradecimientos a las personas que se conectan a través de los canales digitales dispuestos para tal fin.

Seguidamente de manera muy precisa presenta las líneas de negocio con las que cuenta la Promotora y presenta un resumen de los retos que se han presentado durante la vigencia, haciendo especial énfasis en la crisis económica y la Pandemia del Covid 19.

Informa el Gerente que se suscribió con la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC un Convenio Interadministrativo Marco de Colaboración que tiene por objeto la integración de esfuerzos que permitan desarrollar y ejecutar los proyectos que se enmarquen dentro sus objetos sociales, con el fin de fortalecer la prestación de los servicios que se encuentran a su cargo, dando cumplimiento a los fines del Estado.

Destacó la labor realizada por los colaboradores de la empresa y la importancia que ha tenido la responsabilidad social durante la gestión del año 2021.

Continúa el ingeniero Díaz manifestando que dentro del alcance del Convenio suscrito se podrán generar sinergias para gestionar y desarrollar proyectos de crecimiento en el negocio de generación de energía, en las fases de preinversión, inversión, operación y mantenimiento; definir estrategias para el desarrollo de proyectos de gestión energética; realizar procesos de apalancamiento de proyectos de eficiencia energética, autogeneración, AOM y PPA con tecnologías solares para empresas públicas o privadas; realizar procesos de apalancamiento de proyectos de alumbrado público para realizar la AOM del servicio en los diferentes municipios del Departamento de Caldas, y en general analizar y ejecutar proyectos que desarrollen las actividades contempladas en el objeto social de LAS PARTES y que por razones de eficiencia y/o utilidad común y del territorio se concluya que resulta óptimo adelantarlos de forma conjunta.

- **Intervención del Director del Proyecto Hidroeléctrico Miel II – Ingeniero Ricardo Peña Hernández**

El ingeniero Ricardo Peña Hernández, director técnico del Proyecto Hidroeléctrico Miel II, presenta una reseña histórica del proyecto, haciendo énfasis en la obligación de mantener la vigencia del proyecto ante las entidades que rigen el mercado eléctrico en Colombia y la autoridad ambiental correspondiente, y entrega un resumen de las gestiones que se desarrollaron durante la vigencia 2021:

- El principal objetivo para el año 2021 fue la consecución de un aliado estratégico para el

desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Miel II: el proceso se encuentra abierto y se espera para el 2022 poder cerrar una negociación.

- Durante el año 2021 se continuó con el proceso de Gestión Social que permitió socializar el proyecto en la zona de influencia de este y mantener el acercamiento de la Promotora con las comunidades; se espera continuar con estas socializaciones que son fundamentales para el desarrollo del proyecto.
- Se contrató el proceso de actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Proyecto Hidroeléctrico Miel II.
- Se realizó una recopilación de información técnica Hidrológica (realización de dos campañas de medición de los caudales de alrededor de 106 fuentes ubicadas en la cercanía del trazado del túnel de conducción del proyecto).
- Se abrió un proceso de contratación directa cuyo objeto es la consecución del aliado estratégico para el desarrollo del proyecto, y se realizaron múltiples acercamientos a empresas inversionistas y/o constructoras interesadas en conocer el mismo, dentro del proceso de mercadeo realizado a lo largo del año.

Seguidamente se proyectó un vídeo del trabajo en campo (Gestión social del Proyecto Hidroeléctrico Miel II)

- **Intervención del Ingeniero Walter Montes Hoyos – Director de Eficiencia Energética**

El ingeniero Walter Montes Hoyos, director de la línea de Eficiencia Energética e Infraestructura Eléctrica en un primer momento contextualizó a los asistentes sobre el objetivo que persigue su área, haciendo especial énfasis en que las actuaciones que se desarrollan van de la mano con los objetivos de desarrollo sostenible y en pro de combatir el cambio climático.

- Se hicieron grandes esfuerzos para estructurar unos modelos de negocio acordes a la realidad actual.
- Dentro del Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Central Hidroeléctrica de Caldas y la Promotora Energética del Centro se busca dar oportunidad a empresas que quieran apostar a las fuentes no convencionales de energía.
- Se estructuró un plan piloto para 13 hospitales departamentales en Caldas, donde se busca un ahorro del 25 al 30% en los recibos de energía.
- Se realizó la estructuración de negocios frente a la venta de energía producida por una fuente no convencional (energía solar).
- Se presentó una propuesta EMPOCALDAS de autogeneración de energía en siete de sus sedes

- **Intervención del Ingeniero Ricardo Peña Hernández – Director de PCHs**

El ingeniero Ricardo Peña Hernández, director de la línea de PCHs, hace una contextualización sobre el principal objetivo de la línea y las gestiones realizadas en el año 2021.

- A partir de un proceso de identificación y diagnóstico se seleccionaron dos proyectos viables para seguir en la etapa de pre-inversión (PCH Supia, PCH El Porvenir).
- Se logra firmar un Memorando de Entendimiento con la empresa VATIA S.A.S. E.S.P. para desarrollar de manera conjunta los anteriores proyectos.

- Se iniciaron las gestiones ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa para la solicitud de pertinencia de Consulta Previa (PCH Supia).
 - Se firmó un contrato de operación con la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) que tiene por objeto la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL SISTEMA DE GENERACION DE CHEC”, con inicio en el mes de octubre y un plazo de ejecución por un año
- **Intervención Ingeniero Cristián Andrés Moncada Zapata – Director de Alumbrado Público.**

El ingeniero Cristian Andrés Moncada Zapata, director de la línea de Alumbrado Público presenta la necesidad de que se desarrolle esta línea de negocio ya que por normatividad vigente el tema de alumbrado público debe estar acompañado de unidades técnicas en la actualización de este.

- Se realiza el diagnóstico de los municipios de Caldas.
- Se estructuraron, diseñaron y socializaron proyectos con los municipios de Neira, Aguadas, La Merced, Norcasia (entre otros).
- Se suscribió con el INVAMA un contrato que tenía como objetivo desarrollar una consultoría para el estudio técnico de referencia para la determinación de costos de alumbrado pública y la actualización y complementación para la modernización a tecnología led del sistema de alumbrado para la ciudad de Manizales.
- Se suscribe contrato con el municipio de Marulanda para desarrollar la modernización del alumbrado a tecnología led.

Posteriormente se presenta un vídeo, en el cual el alcalde del Municipio de Marulanda, Caldas cuenta la experiencia del municipio con la línea de negocio de Alumbrado público.

5. GESTIÓN JURIDICA

- **Intervención de la Dra. Gloria Esperanza Herrera Castro – Secretaria General**

La Secretaria General de la Promotora, doctora Gloria Esperanza Herrera Castro presenta la naturaleza jurídica de la empresa y las gestiones jurídicas en la vigencia 2021, manifiesta que el artículo 13 del nuevo Estatuto de Contratación de la Promotora consagra tres procedimientos de selección de contratistas, así:

- ✓ Solicitud Pública de Ofertas
- ✓ Solicitud Privada de Ofertas
- ✓ Contratación Directa

Continúa informando que, dando cumplimiento al Estatuto de Contratación, para la vigencia 2021 se adelantó la siguiente contratación:

- ✓ A través de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2021** se contrató la **“CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II.**

- ✓ Por **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA No. 001-2021** se contrató la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS”**.
- ✓ Por **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA No. 002-2021** se contrató **“SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MARULANDA -CALDAS”**

Manifiesta que por contratación directa se suscribieron en total sesenta y cinco (65) contratos con el fin de continuar con la operatividad de la Sociedad, todo, dentro del estricto cumplimiento normativo aplicable.

En adición a lo anterior, informa que para la vigencia 2021, se notificaron en total 25 acciones de tutela presentadas por 60 accionantes en las que la Promotora se encuentra como vinculada y/o accionada. Del total de las acciones constitucionales se han notificado en total seis (06) fallos, de los cuales, uno se encuentra en trámite de impugnación y cinco han denegado las pretensiones de los accionantes.

Igualmente se dio respuesta oportuna a los derechos de petición y a los requerimientos radicados por parte de los diferentes entes de control.

6. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS

La presentadora de la Audiencia da respuesta a las preguntas formuladas con anterioridad en la página web de la Promotora Energética del Centro, da claridad frente a que las demás respuestas serán publicadas en la página www.promotoraenergeticacentro.com.

7. CIERRE

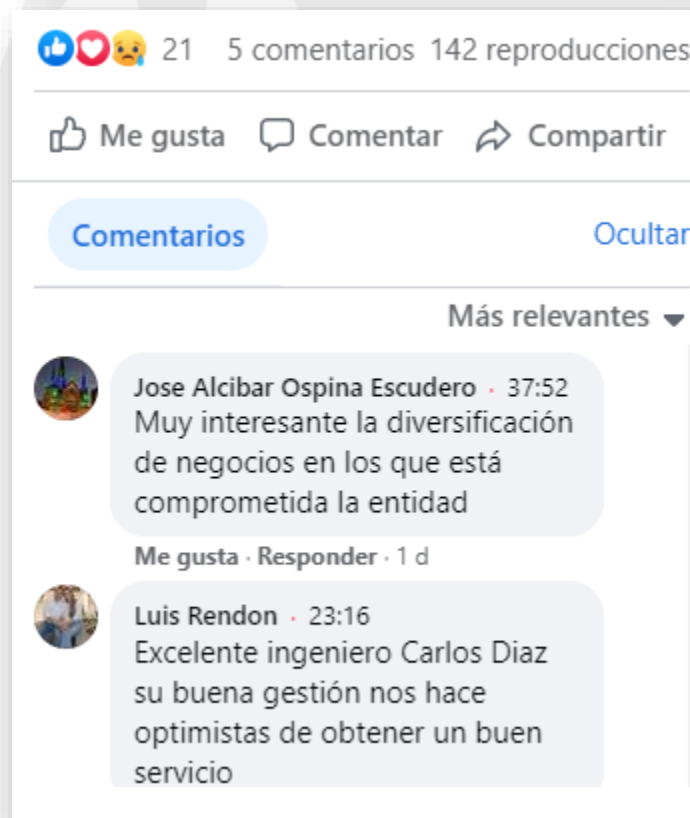
El reporte oficial registra que la Audiencia de Rendición de cuentas contó con las siguientes características:

- 142 reproducciones en Facebook
- Cinco (5) comentarios
- 21 reacciones
- El enlace para acceder a la Audiencia es: [Facebook](#)

Sin embargo, se considera como un registro ‘vivo’, ya que, al estar publicada la transmisión en la cuenta de la Promotora, permanentemente a disposición, este registro irá aumentando en la medida en que sea consultada, quedando como evidencia el registro histórico de la misma.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANEXOS

1. Resolución
2. Invitación
3. Formato de preguntas
4. Encuestas



**RENDICIÓN
PÚBLICA
DE CUENTAS
VIRTUAL 2021**

#TransformaciónEnergéticaSostenible

Participe y conozca como fue el desempeño de la Promotora Energética del Centro S.A.S E.S.P durante la vigencia 2021

Lunes 20
de diciembre

promotoraenergeticacentro.com

 **LIVE** Promotora Energética del Centro

 **10:00 a.m.**

Cuéntenos sus solicitudes e inquietudes sobre la Rendición de Cuentas al correo comunicaciones@promotoraenergeticacentro.com

 **Promotora
Energética**
del Centro | **Transformación
energética
sostenible**

Para constancia, se firma el día 20 de diciembre de 2021



CARLOS ARTURO DIAZ PIEDRAHITA
Gerente



GLORIA ESPERANZA HERRERA CASTRO
Secretaria General